

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

Señor:

Presente.-

Con fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro se ha expedido la siguiente resolución de consejo de facultad de la FIEE:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°251-2024-CFFIEE. Bellavista, 24 de abril de 2024.**

Visto, el **Pedido del señor Decano de la FIEE**, quien solicita que se conforme la **"COMISIÓN DEL EVENTO POR LA SEMANA FIEE"** de la Universidad Nacional del Callao.

**CONSIDERANDO:**

De conformidad con el **Art. 41° inciso 41.10° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: Las Escuelas Profesionales tienen las siguientes funciones: "Complementar la formación de los estudiantes a través de cursos, seminarios, talleres, conferencias y otros que les permitan desarrollar sus conocimientos, habilidades y actitudes y destrezas para desempeñarse con mayor eficacia en sus actividades profesionales, en coordinación con el Comité de Extensión y Responsabilidad Social y el Centro de Incubadoras Empresariales...(sic)".

De conformidad con el **Art. 426° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: "La Universidad fomenta actividades culturales, artísticas y deportivas; auspicia, instituye y organiza los juegos florales, olimpiadas universitarias internas y otros certámenes relacionados, para coadyuvar el desarrollo integral de los estudiantes; asimismo, participa en las Olimpiadas Universitarias Nacionales organizado por el Instituto Peruano de Deportes (IPD). La Universidad gestiona el auspicio externo ante instituciones públicas y privadas dentro del marco de responsabilidad social...(sic)".

Que, ha Pedido del señor Decano de la FIEE, quien solicita que se conforme la **"COMISIÓN DEL EVENTO POR LA SEMANA FIEE"** de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 24 de abril de 2024, teniendo como **Pedido**: "Conformar la Comisión del evento por la semana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica Electrónica de la Universidad Nacional del Callao", se acordó: **"1. DESIGNAR**, a la **COMISIÓN DEL EVENTO DE LA SEMANA FIEE** de la Universidad Nacional del Callao...(...)".

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 178.1° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

- DESIGNAR**, a la **"COMISIÓN DE LA SEMANA FIEE"** de la Universidad Nacional del Callao; la misma que estará conformada por los siguientes miembros:

➤ M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES	Presidente
➤ Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR	Miembro
➤ M.Sc. Ing. VICTOR LEÓN GUTIERREZ TOCAS	Miembro
➤ Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS	Miembro
➤ M.Sc. Lic. RAÚL PEDRO CASTRO VIDAL	Miembro
➤ Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA	Miembro

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ.-Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE.-Sello de Decano.- Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES.- Secretario Académico.-Sello de Secretario Académico.

EHG/MNAP  
TRCF2512024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales  
Secretario Académico FIEE - UNAC